La Comisión Chilena de Energía Nuclear, CCHEN, realizó el proceso de renovación de organizaciones integrantes al Consejo de la Sociedad Civil, COSOC, periodo 2023 – 2026, conforme lo que señala la Ley N°20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública , instancia en la cual invitó a la UMCE a participar de esta convocatoria.

Los Consejos de la Sociedad Civil son espacios de consulta y encuentro permanente entre la administración pública y la sociedad civil organizada sin fines de lucro. Los objetivos de los Consejos de la Sociedad Civil son:

● Fortalecer el vínculo entre la sociedad civil organizada y la administración pública en todas las etapas de la política pública.

● Consolidarse como un espacio de consulta y deliberación de funcionamiento permanente.

● Dotar de legitimidad los procesos de diseño, elaboración y evaluación de política pública.

● Mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública”.

Sin ser una instancia vinculante, los Consejos de la Sociedad Civil son consultados y tienen la posibilidad y el derecho de entregar su opinión.

El Consejo Directivo de la CCHEN, máxima instancia de dirección institucional, ratificó a las organizaciones que integrarán el siguiente periodo del Cosoc, quedando nuestra Universidad representada por los académicos del Departamento de Química de nuestra Facultad:

Representante titular :Juan Vargas Marín

Representante suplente : Elisa Zúñiga Garay

Felicitamos a ambos académicos por haber sido seleccionados para formar parte del Consejo de la Sociedad Civil COSOC, sin duda una oportunidad significativa para contribuir con perspectiva y conocimiento en la toma de decisiones y políticas relacionadas con la energía nuclear en Chile.